

## Cuerpo: 0511 CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

### Especialidad 002 GRIEGO

**GUZMAN MARTINEZ SUSANA CARMEN - NIF/NIE:38425403Q** DESESTIMADA Apartado: 6.4 No se computa doblemente el desempeño simultáneo de servicios para distintas administraciones educativas, según Anexo III de la convocatoria.

### Especialidad 110 OGE-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

**COBO GONZALEZ ARTURO - NIF/NIE:13888490D** ESTIMADA Apartado: 1.1.1 Se le bareman un total de 19 años y 3 meses.  
ESTIMADA Apartado: 4.3 Se le bareman en este apartado 14 años y 2 meses de Jefe de Departamento

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

### Especialidad 001 FILOSOFIA

**PASTOR GARCIA-ALCALA RICARDO - NIF/NIE:09325748F** DESESTIMADA La puntuación de concurso es única para todas las especialidades.

### Especialidad 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**ALVAREZ COLLAR MARIA MERCEDES - NIF/NIE:52590974W** DESESTIMADA Apartado: 4.3 - No se computa doblemente el desempeño simultáneo de dos funciones docentes (Coordinador de ciclo, Jefe de Departamento, función tutorial, etc)

**ALVAREZ FERNANDEZ GUILLERMO - NIF/NIE:13758681N** DESESTIMADA La puntuación de concurso es única para todas las especialidades.

**ALVAREZ RAMOS PATRICIA - NIF/NIE:71649948A** DESESTIMADA Apartado: 4.3 - No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**ALVAREZ DE LA GRANJA M. NIEVES - NIF/NIE:10843832E**

ESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 En este apartado todas las fracciones de año se computarán a razón de 0,1666 puntos por cada mes completo, sin diferenciar ningún tramo.

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial, hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera

ESTIMADA Apartado: 5.1 Se valoran 1020 horas

ESTIMADA Apartado: 6.1 Se valoran 0.20 puntos

**APARICIO RUCANDIO M. JESUS - NIF/NIE:72123151G**

DESESTIMADA Apartado: 1.2.3 - Los servicios prestados en otros cuerpos docentes, que ahora reclama, no constan en su expediente, ni han sido aportados sus documentos justificativos.

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - No participa desde su primer destino definitivo, de conformidad con lo previsto en el subapartado 1.1.2 del Anexo III de la convocatoria.

ESTIMADA Apartado: 5.1 Se valoran 418 horas.

ESTIMADA Apartado: 5.2 Se valoran 22 horas.

ESTIMADA Apartado: 6.1 Se valoran 0.1 puntos

**ARANA BURGUI EVA - NIF/NIE:16007732P**

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 - Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

	ESTIMADA	Apartado: 4.3	Se le bareman 4 años y 3 meses de jefatura de departamento.
	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se valoran 607 horas.
	ESTIMADA	Apartado: 5.2	Se valoran 50 horas
	DESESTIMADA	Apartado: 5.2	- Los cursos organizados por las universidades deberán estar firmados por el rector, vicerrector, decano o director de la escuela. En el caso de los roganizados por los departamentos de educación o dirección de cursos extraordinarios serán válidos con la firma del director del departamento.
<b>FERNANDEZ GONZALEZ ALEJANDRO - NIF/NIE:11076923P</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.1.3	- No acreditó la consecución del Diploma de Estudios Avanzados o la suficiencia investigadora. Los cursos de especialización no son estos estudios, ni están homologados a los anteriores.
	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera
<b>FERNANDEZ ZUAZUA BEATRIZ - NIF/NIE:10583122V</b>	ESTIMADA	Apartado: 1.1.1	Se le bareman en este apartado 2 años y 3 meses.
	ESTIMADA	Apartado: 1.1.2	Se la barema un año de provisionalidad, al participar con carácter voluntario desde su primer destino definitivo, según dispone la nota aclaratoria del baramo, Anexo III BOE 5/11/2010, página 92987.
<b>GONZALEZ RODRIGUEZ RUTH - NIF/NIE:53515935H</b>	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos unipersonales (Director, Secretario, Jefe de Estudios, etc) hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

		- No se computa doblemente el desempeño simultáneo de dos funciones docentes (Coordinador de ciclo, Jefe de Departamento, función tutorial, etc)
<b>MANTILLA NIETO MARTA - NIF/NIE:72052686B</b>	DESESTIMADA Apartado: 3.1.2	- Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.
<b>MARTIN RUIZ IRENE - NIF/NIE:33530425J</b>	DESESTIMADA Apartado: 1.1.1	- Se han valorado meses completos, según establece la convocatoria, no valorándose los días que no completen un mes
	DESESTIMADA Apartado: 1.2.1	- Se han valorado meses completos, según establece la convocatoria, no valorándose los días que no completen un mes
<b>MARTINEZ PRADO ANA BELEN - NIF/NIE:32879621V</b>	ESTIMADA Apartado: 4.3	Se valora en este apartado el desempeño de la función tutorial ejercida, únicamente, a partir de la entrada en vigor de la LOE, producida el 24/05/2006. Por lo que se le bareman tres meses de junio a agosto de 2006
	ESTIMADA Apartado: 1.1.1	Se corrige el error en este apartado en el que solo se valoran los servicios en el destino definitivo desde el centro en el que participa. El año en situación de provisionalidad se le valora en el apartado 1.1.2
<b>MUÑOZ RODRIGUEZ M. TERESA - NIF/NIE:09410174T</b>	ESTIMADA Apartado: 1.1.1	- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.
	DESESTIMADA Apartado: 5.3	No presenta usted la credencial de adquisición de nueva especialidad, distinta a la de ingreso en el cuerpo, según se establece en los Reales Decretos 850/1993 de 4 de junio, 334/2004, de 27 de febrero y 276/2007 de 23 de febrero.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<b>PRIOR GARCIA JUAN JOSE - NIF/NIE:27466658N</b>	DESESTIMADA	Apartado: 1.2.1	- Se han valorado meses completos, según establece la convocatoria, no valorándose los días que no completen un mes - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
<b>RODRIGUEZ FERNANDEZ M. ASUNCION - NIF/NIE:09402746R</b>	ESTIMADA	Apartado: 1.1.1	- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.
	DESESTIMADA	Apartado: 5.2	- Los directores de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto el certificado presentado por Vd. no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Administración Educativa correspondiente que tienen atribuida dicha competencia.
<b>SAAVEDRA FERNANDEZ-COMBARRO RICARDO FCO. - NIF/NIE:</b>	ESTIMADA	Apartado: 6.3	Se valoran 0.20 puntos
<b>Especialidad 005 GEOGRAFIA E HISTORIA</b>			
<b>GARRIDO LOPEZ ROSA MARIA - NIF/NIE:72121553Q</b>	DESESTIMADA	Apartado: 1.1.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
	DESESTIMADA	Apartado: 1.2.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
<b>GOMEZ LOPEZ M. VICTORIA - NIF/NIE:14915872G</b>	DESESTIMADA	Apartado: 5.1	- En la diligencia que Vd. presenta aparece de forma expresa: "se expide la presente acreditación, que para su validez forma parte inseparable del certificado emitido por la citada institución", al no cumplirse este requisito las diligencias presentadas no pueden valorarse. - Los cursos organizados por las universidades deberán estar firmados por el rector, vicerrector, decano o director de la escuela. En el caso de los roganizados por los departamentos de

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

educación o dirección de cursos extraordinarios serán válidos con la firma del director del departamento.

**GURRUCHAGA SANCHEZ MARINA - NIF/NIE:13786758Y**

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se le bareman 3 años y 3 meses de función tutorial.

ESTIMADA Apartado: 6.1 Se valoran 2.10 puntos

**MARINERO ALONSO ANDRES - NIF/NIE:11079516W**

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se barema 1 años de jefe de departamento.

### Especialidad 006 MATEMATICAS

**GOMEZ GANDARILLAS M. MERCEDES - NIF/NIE:13781042V**

ESTIMADA Apartado: 5.2 Se valoran 107 horas.

**SAN EMETERIO ALONSO ALBERTO - NIF/NIE:20206367Q**

ESTIMADA Apartado: 1.1.1 - Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.

**SANTAMARIA DIESTRO M. DOLORES - NIF/NIE:13708812F**

ESTIMADA Apartado: 1.1.1 Se le bareman 4 años y 3 meses.

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se le bareman 4 años y 8 meses.

**VALLE SAN JOSE ADELA M.DEL - NIF/NIE:13911999N**

ESTIMADA Apartado: 1.1.1

- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.

DESESTIMADA Apartado: 3.1.1 - Solo se bareman por este apartado los Certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se le barema 3 meses de desempeño de la función tutorial ejercida a partir de la entrada en vigor de la LOE.

### Especialidad 007 FISICA Y QUIMICA

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<b>AMBROSIO PEREZ ANA MARIA - NIF/NIE:11386963P</b>	ESTIMADA	Apartado: 1.1.1	- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.
	DESESTIMADA	Apartado: 1.2.1	- Se han valorado meses completos, según establece la convocatoria, no valorándose los días que no completen un mes - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes. - Su fecha de toma de posesión como funcionario de carrera es el 01/10/1993
<b>BARCENILLA ALONSO MARIA - NIF/NIE:72134958N</b>	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	- No se barema por no aportar documentación justificativa  No aporta la fecha de cese del cargo de Jefe de Departamento en la CEPA Talayuela.
	DESESTIMADA	Apartado: 6.3	- En el apartado 6.2 solo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas como recoge la convocatoria: "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."
<b>SAINZ RODRIGUEZ OSCAR - NIF/NIE:13896607F</b>	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se valoran 460 horas.
<b>SANZ GRACIA PEDRO - NIF/NIE:17691133Q</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.1.3	- No acreditó la consecución del Diploma de Estudios Avanzados o la suficiencia investigadora. Los cursos de especialización no son estos estudios, ni están homologados a los anteriores.
	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se le valoran 600 horas.
	DESESTIMADA	Apartado: 6.1	- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN

**VELASCO AEDO CARLOS - NIF/NIE:13709907K**

DESESTIMADA Apartado: 1 - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.

DESESTIMADA Apartado: 1.1.2 - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.

DESESTIMADA Apartado: 1.2.1 - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.

Observado error aritmético en el número de años en este apartado, procede su corrección, y se le bareman un total de 19 años y 2 meses.

**Especialidad 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA**

**BARQUIN SAINZ PILAR - NIF/NIE:13927642S**

DESESTIMADA Apartado: 3.2.1 - No se barema por no aportar documentación justificativa

No aporta el título universitario oficial de Grado

DESESTIMADA Apartado: 6.1 - Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN  
- En el apartado 6.2 solo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas como recoge la convocatoria: "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."



## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

	DESESTIMADA	Apartado: 6.2	- Los cursos organizados por las universidades deberán estar firmados por el rector, vicerrector, decano o director de la escuela. En el caso de los roganizados por los departamentos de educación o dirección de cursos extraordinarios serán válidos con la firma del director del departamento. - En el apartado 6.2 solo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas como recoge la convocatoria: "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."
	ESTIMADA	Apartado: 6.1	Se valoran 0.3 puntos
<b>MARTIN PEREZ M. LUISA - NIF/NIE:07836886G</b>	DESESTIMADA	Apartado: 1.2.1	- No se bareman los servicios desempeñados como interino/a o como funcionario/a en prácticas
	ESTIMADA	Apartado: 6.5	Se le barema su actuación efectiva como miembro de tribunal de los procedimientos selectivos de ingreso o acceso a los cuerpos docentes a los que se refiere la LOE.
<b>Especialidad 011 INGLÉS</b>			
<b>ABEJON PELAEZ PATRICIA - NIF/NIE:10866193G</b>	DESESTIMADA	Apartado: 1.1.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
	DESESTIMADA	Apartado: 1.2.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

	DESESTIMADA	Apartado: 5.2	- Los directores de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto el certificado presentado por Vd. no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Administración Educativa correspondiente que tienen atribuida dicha competencia.
<b>DIEZ OTERO TERESA - NIF/NIE:20194085Q</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.3.1	- Solo se bareman por este apartado los Certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
	DESESTIMADA	Apartado: 3.3.2	- Solo se bareman por este apartado los Certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera
<b>DOS SANTOS GONZALEZ CELIA - NIF/NIE:32876480G</b>	ESTIMADA	Apartado: 1.1.1	- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.
	ESTIMADA	Apartado: 1.1.2	Se le barema un año de provisionalidad, al participar con carácter voluntario desde su primer destino definitivo, según dispone la nota aclaratoria del baremo, Anexo III BOE de 05/11/2010, página 92987.
<b>LANZA LANZA MARIA TERESA - NIF/NIE:20218719V</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.3.1	- Actualmente las titulaciones de enseñanzas de régimen especial de E.O.I están reguladas por el RD 1629/2006 de 29 de diciembre, en cuya Disposición Adicional Primera, referida a la equivalencia de estudios, entre este RD y el RD 967/1988 de 02 de septiembre, remite a un Anexo III, en el que el certificado de Aptitud y Nivel Avanzado presentan las características del nivel

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

		de competencia B2.
<b>MARTINEZ GONZALEZ JESUS JAVIER - NIF/NIE:09316215L</b>	ESTIMADA Apartado: 4.3	Se valorá en este apartado el desempeño de la función tutorial ejercida, únicamente, a partir de la entrada en vigor de la LOE, producida el 24/05/2006. Por lo que se le puntuan tres meses, de junio a agosto de 2006.
	DESESTIMADA Apartado: 6.1	- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN
	DESESTIMADA Apartado: 6.2	- En el apartado 6.2 no se valora la participación en proyectos de innovación salvo que hayan conseguido premios. "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."
<b>PEREZ ALONSO ANA MARIA - NIF/NIE:13932653N</b>	ESTIMADA Apartado: 1.2.2	Se corrigen 3 años y 3 meses en el apartado 1.2.2 y se le bareman en el apartado 1.2.1
	DESESTIMADA Apartado: 3.3.1	Ya figuran valorados los dos certificados y los dos títulos aportados de EOI.
	ESTIMADA Apartado: 1.1.2	Observado error en el apartado 1.1.2 del baremo, se añade la puntuación correspondiente al mérito de un año de servicios en destino provisional, dado que participa desde su primer destino definitivo.
<b>PITCAIRN ALVAREZ CARLOS G. - NIF/NIE:09433108A</b>	DESESTIMADA Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc)

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

		y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera
	ESTIMADA Apartado: 6.1	Se valoran 0.3 puntos.
	ESTIMADA Apartado: 6.3	Se valoran 0.20 puntos.
<b>SIERRA GARCIA ANA MARIA - NIF/NIE:13767820C</b>	DESESTIMADA Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera
<b>TEMPRANO MARAÑON GONZALO - NIF/NIE:13743985J</b>	DESESTIMADA Apartado: 6.5	- Solo computa como mérito el participar como Tribunales para el ingreso en la función pública docente a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero (BOE 2 de marzo)
	ESTIMADA Apartado: 6.2	Se valoran 1.5 puntos
<b>VAL CAMPOS ISABEL - NIF/NIE:11437944K</b>	ESTIMADA Apartado: 1.1.1	- Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.
	ESTIMADA Apartado: 5.2	Se valoran 28 horas.
	DESESTIMADA Apartado: 5.2	- La participación en un programa bilingüe no es una actividad dirigida a la formación de otros profesores que es lo que establece en el punto 5.2 de la convocatoria.
	DESESTIMADA Apartado: 6.3	- El apartado 6.3 requiere que los premios sean de ámbito autonómico, nacional o internacional. No se aporta documentación para constatar que dicho concurso cumple el requisito establecido en la convocatoria.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

<b>VALCUENDE RODRIGUEZ JOSE IGNACIO - NIF/NIE:30558297Z</b>	DESESTIMADA	Apartado: 5.1	- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.
	ESTIMADA	Apartado: 1.1.1	Se le barema en este apartado un total de 19 años y 2 meses.
	ESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Se le barema la certificación de EOI acreditativa de haber superado los estudios correspondientes a un nivel B2 del Consejo de Europa, que reclama, pero no en este apartado, si no en el apartado 3.3.3 de acuerdo con el baremo Anexo III, BOE 5/11/2010, página 92990.
	ESTIMADA	Apartado: 4.3	Se la bareman 5 años de Jefe de Departamento y 1 año y 3 meses de función tutorial.
	ESTIMADA	Apartado: 4.2	Se le bareman 2 años de Vicesecretario
<b>VIÑAS CANELAS DOMITILA - NIF/NIE:11947768G</b>	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se valoran 941 horas.
	ESTIMADA	Apartado: 5.2	Se valoran 160 horas
<b>Especialidad 016 MUSICA</b>			
<b>BLANCO RUIZ EMMA MARIA - NIF/NIE:72032990A</b>	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Tiene 6 puntos en este apartado.
<b>DIEZ GIL MARIA ISABEL - NIF/NIE:13745153P</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.3.3	- No se barema por no aportar documentación justificativa
<b>GRACIA CRESPO M. LUISA - NIF/NIE:29115846P</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.2.1	- Los títulos declarados equivalentes a todos los efectos al título universitario de Licenciado, únicamente se valorarán como un segundo ciclo, de conformidad con el apartado 3.2.3 del baremo de méritos Anexo III de la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

	DESESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Este mérito no se valora en este apartado, si no en el apartado 3.3.f), como título profesional de música.
	ESTIMADA	Apartado: 3.3.4	Se le barema un certificado de nivel B1.
	ESTIMADA	Apartado: 3.3.6	Se le barema un título profesional de música.
	ESTIMADA	Apartado: 4.3	Se le barema 3 meses por el desempeño de la función tutorial ejercida a partir de la entrada en vigor de la LOE, producida el 24/05/2006.
<b>HUIDOBRO LAVÍN RUTH - NIF/NIE:20204234E</b>	ESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Se le barema un primer ciclo.
<b>RUIZ SAIZ M<sup>a</sup> TERESA - NIF/NIE:13789104Y</b>	ESTIMADA	Apartado: 3.2.3	Se le barema un segundo ciclo.
	DESESTIMADA	Apartado: 6.2	- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.
<b>Especialidad 017 EDUCACION FISICA</b>			
<b>MUÑOZ MARTIN ANGEL LUIS - NIF/NIE:50290262A</b>	DESESTIMADA	Apartado: 3.1.2	- Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.
	ESTIMADA	Apartado: 4.3	Ya ha obtenido por este apartado la puntuación máxima establecida en el baremo.
	ESTIMADA	Apartado: 5.2	Se valoran 30 horas
<b>Especialidad 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>			
<b>ANULA CARMONA ROSARIO - NIF/NIE:22701717G</b>	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	- No se computa doblemente el desempeño simultáneo de dos funciones docentes (Coordinador de ciclo, Jefe de Departamento, función tutorial, etc)

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

	ESTIMADA	Apartado: 1.2.3	Se estima en parte su reclamación, incluyendo los servicios prestados en el cuerpo de primaria por el periodo comprendido entre el 15/01/1979 al 31/08/2001.
	ESTIMADA	Apartado: 5.2	Se añaden 55 horas en el apartado 5.2
	DESESTIMADA	Apartado: 5.2	- La convocatoria solo considera las tutorizaciones recogidas en el apartado 6.6 que dice: "Por cada año de tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida para ejercer la docencia en determinadas enseñanzas del sistema educativo, así como para la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos de grado que lo requieran..." y no recoge la tutorización del CAP, de practicum de los alumnos universitarios, tutor de alumnos de licenciatura...
<b>ARCE SOTRES JACINTO - NIF/NIE:13720866D</b>	ESTIMADA	Apartado: 1.2.1	Se le bareman en este apartado 13 años y 3 meses.
	ESTIMADA	Apartado: 6.4	Se le bareman en este apartado un total de 8 años.
<b>CAMARA LOPEZ M. ELENA - NIF/NIE:50700011F</b>	ESTIMADA	Apartado: 3.2.2	Se le barema un titulo de primer ciclo.
<b>FRAGO URABAYEN IGNACIO - NIF/NIE:14959823W</b>	DESESTIMADA	Apartado: 6.6	- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del: - Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica. - Títulos universitarios de grado.
<b>JACA ALFONSO LIDIA - NIF/NIE:35771909D</b>	DESESTIMADA	Apartado: 4.3	El baremo de méritos contempla, entre otras funciones docentes, la de director/a de un equipo de orientación educativa y coordinador/a de ciclo, que no se corresponden con la aportada por el reclamante.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

	DESESTIMADA Apartado: 6.6	<ul style="list-style-type: none"><li>- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:<ul style="list-style-type: none"><li>- Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.</li><li>- Títulos universitarios de grado.</li></ul></li><li>- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.</li></ul>
<b>LLOREDA CASTILLO PALOMA - NIF/NIE:13747170R</b>	DESESTIMADA Apartado: 3.2.2	<ul style="list-style-type: none"><li>- La titulación de primer ciclo que solicita le ha sido requisito necesario para la consecución del Título de Licenciado, que es requisito para el ingreso y por lo tanto no es baremable</li></ul>
	DESESTIMADA Apartado: 6.6	<ul style="list-style-type: none"><li>- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:<ul style="list-style-type: none"><li>- Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.</li><li>- Títulos universitarios de grado.</li></ul></li><li>- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.</li></ul>



## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**LOPEZ GOMEZ GEMA MARIA - NIF/NIE:72122198V**

DESESTIMADA Apartado: 6.6

- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:
  - Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.
  - Títulos universitarios de grado.
- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.

**RUEDA GOMEZ ANA MARIA - NIF/NIE:13770971C**

DESESTIMADA Apartado: 6.6

- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:
  - Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.
  - Títulos universitarios de grado.

DESESTIMADA Apartado: 6.1

- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN

DESESTIMADA Apartado: 6.2

- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

### Especialidad 019 TECNOLOGIA

**MATIA BORRAS JESUS MANUEL - NIF/NIE:13758684S**

DESESTIMADA Apartado: 6

- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN

ESTIMADA Apartado: 3.1.3

Se le barema la suficiencia investigadora

DESESTIMADA

La puntuación es única en ambas especialidades.

**TORRE BUXALLEU M. TERESA - NIF/NIE:13740770H**

DESESTIMADA Apartado: 5.1

- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.

### Especialidad 059 APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA

**GARCIA LOPEZ DORIGA ANA M. - NIF/NIE:07852172H**

DESESTIMADA Apartado: 1.1.3

- El desempeño como funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tenga la calificación de especial dificultad, solo se valora, si se participa desde dicho centro.

ESTIMADA Apartado: 6.2

Se valoran 0.5 puntos

DESESTIMADA Apartado: 6.2

- En el apartado 6.2 no se valora la participación en proyectos de innovación salvo que hayan conseguido premios. "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."

**HOZ MARTINEZ JESUS AMADOR - NIF/NIE:13749306K**

DESESTIMADA Apartado: 4.3

- No se barema por no aportar documentación justificativa

Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos que

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

		debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos se aleguen durante el plazo de presentación de solicitudes (Base Duodécima, último párrafo de la Orden EDU/79/2010, de 16 de noviembre)
	ESTIMADA Apartado: 5.1	Se valora 314 horas.
	DESESTIMADA Apartado: 6.6	- La convocatoria solo considera las tutorizaciones recogidas en el apartado 6.6 que dice: "Por cada año de tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida para ejercer la docencia en determinadas enseñanzas del sistema educativo, así como para la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos de grado que lo requieran..." y no recoge la tutorización del CAP, de practicum de los alumnos universitarios, tutor de alumnos de licenciatura...  - Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.
<b>IZQUIERDO CEREZO ANA ISABEL - NIF/NIE:10834884K</b>	DESESTIMADA Apartado: 1.1.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
	DESESTIMADA Apartado: 1.2.1	- Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.
<b>MARTIN DIAZ LUIS ANTONIO - NIF/NIE:13920922B</b>	DESESTIMADA Apartado: 4.2	- No se barema por no aportar documentación justificativa  Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos que debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos se aleguen durante el plazo de presentación de

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

		solicitudes (Base Duodécima, párrafo final de la Orden EDU/79/2010, de 16 de noviembre).
<b>SASTRE CASADO JOSE IGNACIO - NIF/NIE:22735771H</b>	DESESTIMADA Apartado: 5.1	- En la diligencia que Vd. presenta aparece de forma expresa: "se expide la presente acreditación, que para su validez forma parte inseparable del certificado emitido por la citada institución", al no cumplirse este requisito las diligencias presentadas no pueden valorarse.
	DESESTIMADA Apartado: 6.1	- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN
	DESESTIMADA Apartado: 6.2	- En el apartado 6.2 solo se admiten los premios convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas como recoge la convocatoria: "Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos."
	DESESTIMADA Apartado: 6.3	- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.
<b>Especialidad 061 ECONOMIA</b>		
<b>CANO POO FRANCISCO JOSE - NIF/NIE:72130686H</b>	DESESTIMADA Apartado: 4.3	- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera - No se computa doblemente el desempeño simultáneo de dos

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

funciones docentes (Coordinador de ciclo, Jefe de Departamento, función tutorial, etc)

### Especialidad 101 AE-ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**ABASCAL DIAZ M. BLANCA - NIF/NIE:13885641N**

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 - No participa desde su primer destino definitivo, de conformidad con lo previsto en el subapartado 1.1.2 del Anexo III de la convocatoria.  
Su último destino definitivo es en el IES Besaya, por concurso de traslados, en fecha 01/09/2000.

**CASADO BUENO ALFONSO - NIF/NIE:09277723Y**

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 - Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.

DESESTIMADA Apartado: 6.6 - No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:

- Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.
- Títulos universitarios de grado.

- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.

ESTIMADA Apartado: 1.1.2 Se le barema un total de 3 años y 11 meses en situación de provisionalidad, al participar con carácter voluntario desde sus primer destino definitivo.

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

	DESESTIMADA Apartado: 5.2	Las tutorías del CAP en ningún caso pueden considerarse como ponencias y solo pueden ser contabilizadas a efectos de sexenios.
	DESESTIMADA Apartado: 5.1	No presento el registro de actividades ni la instancia preceptiva en la que se solicitase atenerse a la baremación de cursos anteriores.
<b>DIAZ TERAN AMPARO - NIF/NIE:13902726P</b>	ESTIMADA Apartado: 1.2.1	Se le barema 3 años más de servicios
	DESESTIMADA Apartado: 3.3.3	- Solo se bareman por este apartado los Certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
<b>MARTIN MAGALDI CARLOS - NIF/NIE:13725922M</b>	DESESTIMADA Apartado: 4.3	- No se barema por no aportar documentación justificativa
	DESESTIMADA Apartado: 6.6	- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del: - Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica. - Títulos universitarios de grado.  - Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.
<b>RUIZ SAÑUDO M. BELEN - NIF/NIE:13930139M</b>	DESESTIMADA Apartado: 6.6	- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

### Especialidad 105 FOL-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

FUENTE GOMEZ OLGA - NIF/NIE:72123998T

DESESTIMADA Apartado: 6.6

- Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.
- Títulos universitarios de grado.

- No presenta certificado expedido por la Administración Educativa competente o del director del centro público docente, en el que se haya realizado la tutorización. Considerándose mérito, únicamente la tutorización de prácticas del:
  - Título universitario oficial de Máster de formación pedagógica y didáctica.
  - Títulos universitarios de grado.

- Lo que aporta es una diligencia/certificado, de reconocimiento de créditos de formación permanente al profesorado por realizar las funciones de profesor tutor de cursos de CAP o Profesor colaborador o tutor de prácticas del CAP o tutoría de prácticas de alumnos de magisterio.

RUIZ PUENTE MARIA PILAR - NIF/NIE:13917275K

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2

- Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.

DESESTIMADA Apartado: 4.3

- No se computa el tiempo de desempeño de órganos de coordinación didáctica (Jefe de Departamento, Coordinador, etc) y función tutorial hasta que no se tiene la condición de funcionario de carrera

DESESTIMADA Apartado: 6.1

- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con

## Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

---

el preceptivo ISBN

**SAINZ-MAZA ABASCAL MARIA CARMEN - NIF/NIE:13931960D** DESESTIMADA Apartado: 3.2.1 - No se barema por no aportar documentación justificativa. El título de licencia que aporta fue requisito para ingreso en el cuerpo.

### Especialidad 110 OGE-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

**ALONSO GOMEZ M. EULALIA - NIF/NIE:13712373A** ESTIMADA Apartado: 1.2.1 Se le barema un total de 26 años y 5 meses.

DESESTIMADA Apartado: 5.2 - No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.

### Especialidad 111 OMV-ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

**BENAVIDES ARIAS OSCAR - NIF/NIE:09771865Q** ESTIMADA Apartado: 5.1 Se valoran 570 horas

### Especialidad 118 SA-PROCESOS SANITARIOS

**TOLEDANO VELASCO EVA MARIA - NIF/NIE:72039737B** DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 - Alega la posesión de un Máster Universitario Oficial, cuando lo que posee es un título propio de la Universidad, que no tiene carácter oficial, tal y como consta en el citado título.

## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

### Especialidad 026 APOYO AL AREA PRACTICA

**SANTIDRIAN NAVARRO JOSE RICARDO - NIF/NIE:13294620E** DESESTIMADA Apartado: 6.1 - No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.



## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### Especialidad 216 OAG-OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA

**CALOTO MOURIN FRANCISCO - NIF/NIE:33324698K**

ESTIMADA Apartado: 1.1.2 Se le barema en este apartado un año en situación de provisionalidad, al participar con carácter voluntario desde su primer destino definitivo.

DESESTIMADA Apartado: 3.2.3 - No se barema por no aportar documentación justificativa

ESTIMADA Apartado: 4.2 Se le bareman 3 años y 5 meses de Jefatura de Estudios.

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - Los directores de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto el certificado presentado por Vd. no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Administración Educativa correspondiente que tienen atribuida dicha competencia.  
- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.  
- Los cursos organizados por las universidades deberán estar firmados por el rector, vicerrector, decano o director de la escuela. En el caso de los roganizados por los departamentos de educación o dirección de cursos extraordinarios serán válidos con la firma del director del departamento.

**CEBRECOS BROGERAS MARTA - NIF/NIE:45419608J**

DESESTIMADA Apartado: 3.3.2 - Actualmente las titulaciones de enseñanzas de régimen especial de E.O.I están reguladas por el RD 1629/2006 de 29 de diciembre, en cuya Disposición Adicional Primera, referida a la equivalencia de estudios, entre este RD y el RD 967/1988 de 02 de septiembre, remite a un Anexo III, en el que el certificado de Aptitud y Nivel Avanzado presentan las características del nivel de competencia B2.

DESESTIMADA Apartado: 4.3 - Solo se han contado los servicios prestados a 14 de diciembre de 2010, fecha límite de presentación de solicitudes.

## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

### Especialidad 221 PCO-PROCESOS COMERCIALES

**FERNANDEZ GARCIA MARIA DOLORES - NIF/NIE:12319557K**

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 - El tiempo desempeñado en Comisión de Servicios se computa en el centro en el que se tiene el destino definitivo.  
La fecha de su último destino definitivo y desde el que participa, es el 01/09/2004

DESESTIMADA Apartado: 3.2.2 - No se barema por no aportar documentación justificativa.  
No aporta el título de Técnico Especialista.

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se estima en parte su reclamación y en lo correspondiente a un año y tres meses de función tutorial con posterioridad a la entrada en vigor de la LOE y un año de Jefatura de Departamento en el curso 1997/98.  
No se valoran los años como coordinadora ya que no certifica la fecha de cese en la documentación aportada.

### Especialidad 225 SC-SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**GANDARILLAS REVUELTA ROSA EVA - NIF/NIE:13934010N**

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se le estima la valoración correspondiente a los tres años de coordinadora de ciclo sin computar, no siendo posible valorar el año como tutora, al existir simultaneidad con el desempeño de la función de coordinadora de ciclo.

DESESTIMADA Apartado: 5.1 - La convocatoria solo considera las tutorizaciones recogidas en el apartado 6.6 que dice: "Por cada año de tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida para ejercer la docencia en determinadas enseñanzas del sistema educativo, así como para la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos de grado que lo requieran..." y no recoge la tutorización del CAP, de practicum de los alumnos universitarios, tutor de alumnos de licenciatura...

## Cuerpo: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

			<ul style="list-style-type: none"><li>- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.</li><li>- Los cursos organizados por las universidades deberán estar firmados por el rector, vicerrector, decano o director de la escuela. En el caso de los roganizados por los departamentos de educación o dirección de cursos extraordinarios serán válidos con la firma del director del departamento.</li></ul>
	ESTIMADA	Apartado: 5.2	Se valoran 40 horas
<b>SAN ROMAN SAN EMETERIO M.MERCEDES - NIF/NIE:13793335M</b>	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se valoran 600 horas.
	DESESTIMADA	Apartado: 5.2	- No aportó la documentación justificativa requerida para poder valorar lo que Vd. reclama.
<b>SANTAMARIA FERNANDEZ YOLANDA - NIF/NIE:20213522H</b>	ESTIMADA	Apartado: 4.3	Se le bareman 3 meses de funcion tutorial
	ESTIMADA	Apartado: 5.1	Se le valoran 349 horas
	DESESTIMADA	Apartado: 6.1	- Para la valoración de las publicaciones es necesario presentar los originales. En su caso no se han valorado las publicaciones que no se han presentado en original, ni las que no cuenten con el preceptivo ISBN
	DESESTIMADA	Apartado: 6.2	- Los directores de los CP, IES o EOI carecen de competencia para certificar o acreditar la formación de profesores. Por tanto el certificado presentado por Vd. no puede valorarse por carecer de la firma de los órganos de la Administración Educativa correspondiente que tienen atribuida dicha competencia.

## Cuerpo: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

---

## Cuerpo: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

---

### Especialidad 001 ALEMAN

FUENTE CEMBRERO JOSE C. DE LA - NIF/NIE:12759531M

DESESTIMADA Apartado: 3.1.2 El Certificado de Actitud Pedagógica (CAP), no es un título oficial de Máster del RD 1393/2007, de 29 de octubre.

## Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

---

### Especialidad 410 FLAUTA TRAVESERA

HERRERO NAVAMUEL ANA - NIF/NIE:72042338J

ESTIMADA Apartado: 6.3 Error de grabación. Tiene 2,50 puntos en ese apartado.

### Especialidad 423 PIANO

MIRAMONTES CRUZ M. ALEJANDRA - NIF/NIE:16290936J

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 En este apartado solo se valoran los servicios en el destino definitivo desde el centro del que participa.  
El año en situación de provisionalidad, se le valora en el apartado 1.1.2.

ESTIMADA Apartado: 4.3 Se comprueba y rectifica la puntuación.

ESTIMADA Apartado: 6.5 Se comprueba y rectifica el baremosn reclamado por Uds.

### Especialidad 431 VIOLA

GARRIGOS GABILONDO M. TERESA - NIF/NIE:11923431R

DESESTIMADA Apartado: 1.1.1 En este apartado solo se valoran los servicios en el destino definitivo desde el centro del que participa.  
El año en situación de provisionalidad, que reclama, se le valora, en el apartado 1.1.2.

DESESTIMADA Apartado: 5.1 Los cursos aportados y que en la relación que adjunta figurán con el número de orden, 4, 5, 6. 7 y 8, corresponden a una Institución no acreditada en la formación del profesorado.

## **Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

---

- |          |                 |  |
|----------|-----------------|--|
| ESTIMADA | Apartado: 1.1.2 | Se valora en este apartado un año en situación de provisionalidad, al participar con carácter voluntario desde su primer destino definitivo. |
| ESTIMADA | Apartado: 1.1.1 | - Se le computan las fracciones de año de tres meses completos a razón de 0,3333 puntos por cada mes.  |